



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: martes, 21 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

NOMBRAMIENTO COMO TENIENTE DE ALCALDE

483

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2017, han sido nombrados como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pastrana, así como miembro de la Junta de Gobierno Local al siguiente Concejal:

— Tercer Teniente de Alcalde a, D^a. María Cristina Pendolero Ruano.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Pastrana, a 16 de febrero de 2017.El Alcalde, D. Ignacio Ranera Tarancón